

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *27* de agosto de 1986.-

Visto el presente expediente n°1.652/86 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con la ejecución de reparaciones de claraboyas del Palacio de Justicia de la Nación; y

Considerando:

Que por estas actuaciones se acompaña / -para su aprobación- el Acta de Iniciación de los referidos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y el / representante del Departamento de Arquitectura de este // Tribunal.-

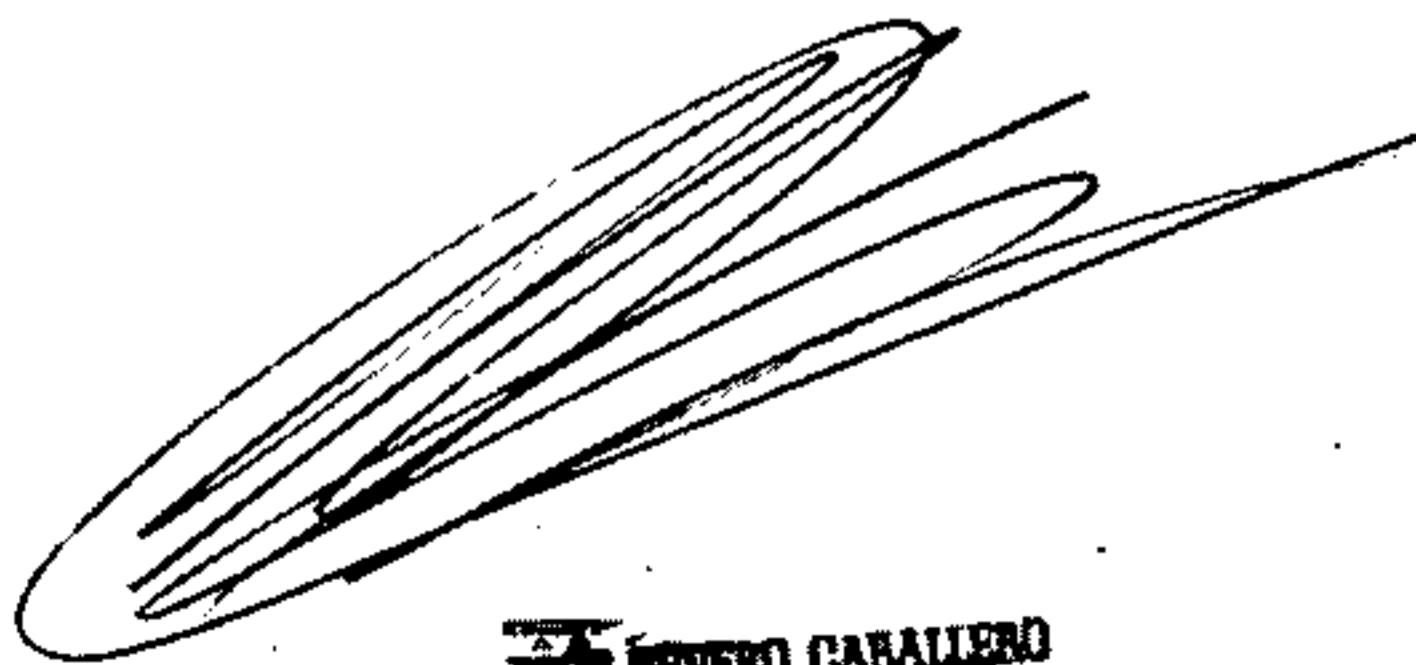
Por ello y teniendo en cuenta la información precedente del citado Departamento,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Iniciación de los trabajos de referencia obrante a fs. 1 de las presentes / actuaciones, suscripta por el Arq. Marcos Romano Salas, en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Srta. Amelia Juana Feltrin, en representación de la firma adjudicataria / "FUTURPLAST S.A.".-

2°) Regístrese y devuélvase al mencionado Departamento, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



**JOSÉ INVERRO CABALLERO**